

Programas y Beneficios

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE MAIPÚ EN SITUACIÓN DE POBREZA Y/O NECESIDAD MANIFIESTA

Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Diseño del Subsidio o Beneficio					Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa				Enlace a mayor información	
	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y		Tipo	Denominación	Numero	Fecha		Link texto integro
Dideco/ Dpto Asistencia Social	Informe Social Encuesta social Cedula de Identidad Antecedentes Medicos del grupo familiar FPS de la Comuna Certificado de defunción	\$ 7.163.800.-	Según la demanda espontanea, de Enero a Diciembre	Cumplimiento de requisitos según evaluación socioeconómica	Entrega inmediata, según pre evaluación socioeconómica.	Proporcionar oportunamente ayuda social a familias carentes de recursos que requieran otorgar servicio funerario a sus deudos, los que a su vez son vecinos y residentes en nuestra comuna.	Decreto	Servicio funerario	3378	29-05-2012	no aplica Decreto Publicado al lado de esta Planilla	www.maipu.cl

Nomina de beneficiarios

Fecha de otorgamiento del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario				Razón Social, si receptor es persona jurídica
	Tipo	Denominación	Fecha	Numero					
20/01/2012	Decreto alcaldicio	Pañales desechables	29 de Mayo de 2012	3378	JOFRE	VIDAL	ELIZABET	PAMELA	No aplica